



Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE JULIO DE 2026.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

DECRETO N°: 2026013608.- / VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	1	Para Personas	36.-
22.01.001	4	Para Personas	6.000.-
22.01.001	5	Para Personas	5.900.-
22.04.006	1	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.500.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.500.-
22.04.999	2	Otros	500.-
22.05.001	1	Electricidad	6.000.-
22.05.002	1	Agua	6.000.-
22.05.999	1	Otros	600.-
22.06.999	1	Otros	30.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	430.000.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	295.-
22.08.007	4	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22.08.011	1	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.200.-
22.08.999	1	Otros	1.000.-
22.08.999	2	Otros	300.-
22.08.999	4	Otros	33.500.-
22.08.999	5	Otros	17.650.-

7

/



Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	6.900.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	18.750.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.09.999	2	Otros	1.000.-
24.01.008.002.001	2	Otros	45.500.-
24.01.008.002.001	3	Otros	4.500.-
TOTAL			606.661.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	1	Para Personas	600.-
22.01.001	3	Para Personas	9.300.-
22.01.001	6	Para Personas	600.-
22.01.002	1	Para Animales	1.436.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	8.000.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.-
22.04.999	1	Otros	500.-
22.05.005	1	Telefonía Fija	2.000.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	10.000.-
22.05.008	1	Enlaces de Telecomunicaciones	600.-
22.06.999	2	Otros	30.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	430.000.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.300.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	295.-
22.08.010	1	Servicios de Suscripción y Similares	1.000.-
22.08.011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	19.200.-
22.08.999	3	Otros	32.000.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	25.500.-
22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	1.400.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	8.750.-
22.09.005	6	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.09.999	1	Otros	1.000.-
22.11.999	3	Otros	1.150.-
24.01.008.002.001	3	Otros	45.500.-
24.01.008.002.001	5	Otros	4.500.-
TOTAL			606.661.-



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAEL ARRIAGADA CAÑULEF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

NOTESES. COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YUR/RAC/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.



Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE JULIO DEL 2026.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

DECRETO N° ____2026013609.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

El Ord. N° 2026016575 de fecha 22/06/2026, El Ord. N° 2026016578 de fecha 22/06/2026, El Ord. N° 2026016947 de fecha 24/06/2026, El Ord. N° 2026017812 de fecha 03/07/2026, El Ord. N° 2026018525 de fecha 09/07/2026, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 270 del 07/07/2026 tomado en sesión ordinaria N° 25 sostenida el 07/07/2026 según certificado N° 2026018129 del 07/07/2026. El Acuerdo N° 271 del 07/07/2026 tomado en sesión ordinaria N° 25 sostenida el 07/07/2026 según certificado N° 2026018130 del 07/07/2026. El Acuerdo N° 272 del 07/07/2026 tomado en sesión ordinaria N° 25 sostenida el 07/07/2026 según certificado N° 2026018131 del 07/07/2026. El Acuerdo N° 281 del 14/07/2026 tomado en sesión ordinaria N° 26 sostenida el 14/07/2026 según certificado N° 2026019060 del 14/07/2026. El Acuerdo N° 295 del 21/07/2026 tomado en sesión ordinaria N° 27 sostenida el 21/07/2026 según certificado N° 2026019647 del 21/07/2026.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.003.001.005	1	Obras nuevas y ampliaciones	20.000.-
03.01.003.001.015	1	Anteproyecto de Loteo y modificación de loteo	25.116.-
05.03.007.004	1	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	46.703.-
		Sub Total	91.819.-
		TOTAL (1)	91.819.-



Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	13.000.-
31.02.004.015	1	Casa de la Mujer	168.031.-
31.02.004.027	1	Mejoramiento Terminal de Buses Osorno	150.000.-
31.02.004.028	1	Mejoramiento Hotel Deportivo Villa Olímpica	10.969.-
		Sub Total	342.000.-
		T O T A L (1) + (2)	433.819.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.10.002	1	Primas y Gastos de Seguros	2.000.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	25.116.-
23.03.001	1	Indemnización de Cargo Fiscal	46.703.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	3.000.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	11.000.-
31.01.002.004	1	Diseño y Especialidades Gimnasio P.A.C.	50.000.-
31.01.002.005	1	Diseño Conservación Biblioteca y Pinacoteca	8.000.-
31.01.002.006	1	Diseño Conservación Estadio Parque Schott	15.000.-
31.01.002.007	1	Diseño Conservación Feria Rahue	12.000.-
31.01.002.008	1	Diseño Conservación Museo Bilbao	5.000.-
31.01.002.009	1	Diseño Pista BMX y Puntrack	20.000.-
31.02.004.012	1	Mejoramiento Ascensores Edificio C.A.V.	23.500.-
31.02.004.047	1	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	150.000.-
31.02.004.139	1	Mejoramiento ascensor Edificio Consistorial	42.500.-
		T O T A L	433.819.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL ARRIAGADA CAÑULEF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

YUR/RAC/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.